

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

10008 *Resolución de 10 de junio de 2019, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 57/2019, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 9.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central Contencioso Administrativo n.º 9, en relación con el Procedimiento Abreviado 57/2019, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Jesús Francisco Ayala Rocamora, contra la Resolución de 7 de marzo de 2019 de la Dirección del Centro Penitenciario de Alicante Cumplimiento, por la que se desestima la solicitud de autorización de comisión de servicios con derecho a indemnización con carácter de residencia eventual para la asistencia a las pruebas selectivas para el ingreso por promoción interna al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 10 de junio de 2019.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.